NOTA DNCP/DNC N° 15123 / 2015

Asunción, 17 de julio de 2015

REFERENCIA: Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes-**ID 296611 –PARA ADENDA-**

Señor
TCNEL DCEM BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2
COMANDO DEL EJÉRCITO
Email: uocejercito@hotmail.com
Tel: 021 296-265
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos la siguiente observación:

Mirna López
Técnico Verificador
DNCP - DNC

a. EN LA SECCIÓN II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, en cuanto a la ***Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica***. Se indica a la convocante que el siguiente texto" ***En caso de consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social, y las específicas para el cumplimiento de los bienes licitados. En lo que respecta a la capacidad financiera y experiencia técnica, se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60 % de los criterios de calificación, y el 40 % restante lo cumplirán él o los demás integrantes del consorcio".*** Debe colocarse al final de la **SECCION II, antes de la NOTA 1**, como una observación general a ser tenida en cuenta para todas las capacidades. **(REITERACIÓN)**

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la

Lincy Lucena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportuna a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

MIRNA LÓPEZ
Dpto. de Concurso de Ofertas

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/ML